Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de enero del año 2011, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 4630, de fecha 10 de diciembre de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **SG DISTRIBUIDORA DE GUILLERMINA SERVIN BENITEZ,** ha presentado oferta por valor de Gs. 150.780.000 (guaraníes ciento cincuenta millones setecientos ochenta mil).----------

Que, la empresa **DAN & KAR S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 138.103.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones ciento tres mil).----------

Que, la empresa **OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ,** ha presentado oferta por valor de Gs. 48.811.400 (guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos once mil cuatrocientos).----------

Que, la empresa **MOVICOR S.A.C.I.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 153.820.000 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones ochocientos veinte mil).----------

Que, la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 11.530.402 (guaraníes once millones quinientos treinta mil cuatrocientos dos).----------

Que, la empresa **METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 116.676.000 (guaraníes ciento diez y seis millones seiscientos setenta y seis mil).----------

Que, la empresa **NN MUEBLES S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 119.675.200 (guaraníes ciento diez y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos).----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **SG DISTRIBUIDORA DE GUILLERMINA SERVIN BENITEZ, DAN & KAR S.R.L., OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ, MOVICOR S.A.C.I., PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I., METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., NN MUEBLES S.R.L.,** surge que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Abog. Carlos M. Lezcano
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERENDUM

Conforme a este punto, se determina que las Empresas **SG DISTRIBUIDORA DE GUILLERMINA SERVIN BENITEZ, DAN & KAR S.R.L., OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I., METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., NN MUEBLES S.R.L.,** presentaron las ofertas con el precio mas bajo y han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada las ofertas con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia 3. Capacidad de Suministro. 4. Diseños y/o Catálogos de los Bienes Ofertados.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **SG DISTRIBUIDORA DE GUILLERMINA SERVIN BENITEZ, DAN & KAR S.R.L., OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I., METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., NN MUEBLES S.R.L.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación, analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro" el Comité de Evaluación analizará las documentaciones presentadas, en donde demuestren haber dado cumplimiento con los servicios requeridos de la Convocante en la presente licitación, contratos adjudicados, tanto con instituciones públicas como privadas.----------

En cuanto al Punto 4 "Diseños y/o Catálogos de los bienes ofertados", el Comité de Evaluación evaluará los diseños y/o catálogos de los bienes ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. Los mismos serán evaluados a fin de certificar que las mismas cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERENDUM

Una vez concluida las verificaciones en los cuatro puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LA MÁS BAJAS					
	SG DISTRIBUIDORA	DAN & KAR S.R.L.	OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ	PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	NN MUEBLES S.R.L.
1) DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) DISEÑOS Y/O CATALOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **SG DISTRIBUIDORA DE GUILLERMINA SERVIN BENITEZ, DAN & KAR S.R.L., OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I., METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., NN MUEBLES S.R.L.**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas **ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERENDUM** a las empresas **SG DISTRIBUIDORA DE GUILLERMINA SERVIN BENITEZ, DAN & KAR S.R.L., OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ, PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I., METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., NN MUEBLES S.R.L.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

- **SG DISTRIBUIDORA DE GUILLERMINA SERVIN BENITEZ:** Los ítems Nº 1, 17, 18, respectivamente ----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falc
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERENDUM

- **DAN & KAR S.R.L.:** Los ítems Nº 16, 21, 22(50%), 23(50%), 24, respectivamente.--
- **OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ:** Los ítems Nº 5, 10, respectivamente. ------
- **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.:** Los ítems Nº 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, respectivamente. ----------
- **METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.:** El ítem Nº 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 25, 26, 34, respectivamente.----------
- **NN MUEBLES S.R.L.:** El ítem Nº 2, 6, 11, 22(50%), 23(50%), respectivamente.-----

3. En lo que respecta a los ítems Nº 22, 23, se recomienda la adjudicación en porcentajes iguales entre los oferentes que presentaron precios más bajos iguales.----------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los ítems en relación a las ofertas presentadas, que pasa a formar parte de la presente acta.--------

Siendo las 11:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 4630/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público